

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre: Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escudiese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de escaso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

LA CRONICA.

Célosos nosotros como el que más del prestigio de esta pobre España, tan villanamente calumniada de propios y extraños, que no parece sino que los españoles están más interesados que nadie en deshonrarla, publicando á gritos su deshonra, hemos procurado siempre, en todas partes y ocasiones, no dar grande importancia á esas inmoralidades de que estamos oyendo hablar todos los días, porque nadie ignora que la pasión política suele extremar los ataques hasta el punto de no reconocer virtudes en nadie más que en aquellos que militan en el partido de aquel que se constituye en censor de los demás. Si un federal, por ejemplo, es el que habla, de fijo que no verá entre los suyos mas que hombres honrados, patriotas sinceros, políticos inteligentes y desinteresados, modelos de vida digna, hombre-ángeles, en una palabra, de distinta condicion que los demás mortales. Pero de seguro verá en los otros partidos hombres abyectos, sin conciencia, sin instruccion, sin patriotismo, sin honra, hombres-diablos, en fin, capaces de todos los vicios é incapaces de ninguna virtud.

Esta conducta á todas luces injusta viene siendo hace mucho tiempo en España la de casi todos los políticos. Pública y privadamente, lo mismo en la prensa que en las tertulias, costará trabajo encontrar un periódico ó un hombre que levantándose sereno á cien codos por encima de las miserias de partido, confiese que fuera de los suyos hay reputaciones immaculadas y conciencias incorruptibles. Hagase la prueba—si es que nuestros lectores no están ya convencidos de esta verdad—tómese un periódico cualquiera y se verá que desde el artículo de fondo hasta la gacetiilla no hay mas que ágras censuras para los adversarios y dulces aplausos para los amigos. ¿Es posible, decimos nosotros al leer un periódico de oposicion, que el Gobierno no haga nada bueno? Y si leemos un periódico ministerial exclamamos: ¿Es posible que el Gobierno no haga nada malo? Hombres son los de la oposicion y hombres los que se encuentran en el poder; unos y otros se han educado bajo la influencia del mismo medio social, todos ellos por consiguiente tendrán virtudes y tendrán defectos, y es una injusticia manifiesta inspirada sólo por la envi-

dia ó el odio, que un político cualquiera se empeñe en demostrar, rebuscando ó inventando inmoralidades—que sus adversarios obran siempre mal y sus amigos siempre bien.

A tan deplorable extremo, á tanta indignidad, —porque indignidad es para nosotros ocultar maliciosamente la verdad—han llegado en nuestro país las luchas políticas. Un periódico de oposicion anda siempre á caza de inmoralidades, falsas ó verdaderas, con que arrancar á los Ministros sus carteras, arrancándoles tambien la honra; y los periódicos del Gobierno andan buscando siempre ocasion de aplaudirle, arrojando á su vez sobre las oposiciones todo el cieno que pueden. A juzgar por esta conducta horrible, raros, muy raros son los hombres públicos en España, cuya reputacion no esté manchada por la calumnia. El pueblo, que presencia este espectáculo de deshonra, duda ya de todo el mundo y la Europa que juzga por los periódicos, debe tener de nosotros tal idea, que nos avergonzamos de decirsela al papel.

La prensa periódica no se ha levantado con las alas de la libertad á la region serena de los principios, como todo el mundo esperaba: con honrosas escepciones, sigue arrastrándose como antes en el lodo de todas las miserias. Ayer se decía, y nosotros tambien lo deciamos, cuando los desmanes de los periódicos se utilizaban como argumento contra la libertad de imprenta: Dejad á la prensa libre y ella se remontará como el águila á contemplar cara á cara el sol de las ideas y abandonará las tinieblas de la calumnia donde la obligan á vivir las cadenas de vuestras injustas leyes. Pues bien; la prensa ha llegado á ser libre, y hoy como ayer antepone las cuestiones personales á las cuestiones de principios, hoy como ayer ó peor que ayer, vienen las columnas de muchos periódicos llenas de insultos groseros, y de infames calumnias; hoy como ayer, en fin, mucha parte de la prensa se cuida, más que de decir la verdad con formas decorosas, de vociferar los vicios, exagerándolos ó inventándolos, y calla envidiosamente las virtudes, ó las confiesa con trabajo, solo cuando no hay un medio de ponerlas en duda.

Nosotros que hemos venido á la prensa, no á iluminar el mundo con los resplandores de nuestra inteligencia, muy limitada por desgracia, si no á reve-

lar las impresiones de un corazón sano, limpio de odios y ambiciones y capaz de sentir y amar la verdad y el bien, no podemos menos de lamentar este sistema de deshonra que va ganando la sociedad. Tan amantes como nosotros de la justicia lo serán todos, más que nosotros, ninguno: por lo mismo tenemos muchísimo cuidado en no lastimar la reputacion de nadie por meras apariencias; necesitamos pruebas, muchas pruebas y muy claras, muy evidentes, para lanzar al rostro de cualquiera una acusacion grave.

Por lo dicho comprenderán nuestros lectores la importancia que nosotros damos siempre á esas calumnias que andan de boca en boca contra los gobiernos y las oposiciones y que la prensa suele recoger con alegría para desprestigiarse mutuamente. Pero si ha sido es y será una falta para nosotros despreciar los hechos que puedan manchar la honra de un semejante nuestro, tambien le es no mirar con absoluto desden estos mismos hechos, como medio de vivir prevenidos contra las asechanzas de los malvados, para contribuir de cierto modo y en la medida de nuestras fuerzas á que el país no sea victima de políticos sin conciencia.

Así nos expresamos en vista del manifiesto que ha dirigido al Rey denunciando grandes inmoralidades el ya célebre por otros manifiestos de la misma indole, condenados por los Tribunales, el Sr. Puig y Llagostera. El que últimamente ha publicado es de tal gravedad y se ha hecho tan célebre, ha causado tanto ruido, que es por demás ocioso hablar de todo él, puesto que nuestros lectores deben haberlo leído ya en algun periódico. Se permite decir el Sr. Puig y Llagostera cosas tan graves y las dice con tales apariencias de verdad—como que ofrece presentar cartas de puño y letra de ciertos personajes para probar sus dichos—que es menester recoger sus palabras y que toda la prensa pida por honra del país en que tales cosas se escriben que se publiquen cuanto antes esas siete cartas de personajes de la situacion, que ofrecen por dinero, títulos, empleos, condecoraciones y lo que se presente y que tratan con más ó menos precaucion ó desvergüenza, ágios, monopolios y negocios fraudulentos á costa del país.

De todo esto y de mucho más que el

Sr. Puig y Llagostera asegura, dice al Rey que tiene las pruebas en su poder. Pues bien, interesa á la honra de la situacion, que esas pruebas se publiquen; y nosotros, que aunque pequeña, alguna parte tomamos en la defensa de lo existente, lo pedimos con mas ahinco, porque en ningun tiempo queremos aparecer como cómplices por nuestro silencio de las inmoralidades, y porque nos duele como á liberales sinceros, que salgan deshonrados del poder nuestros correligionarios.

Si, publíquense las cartas; y si el Sr. Puig y Llagostera está loco, como dice nuestro colega *La Constitucion*, que lo encierren en un manicomio; si no lo está y son mentira las cartas ó apócrifas, que vaya el Sr. Puig y Llagostera á presidio á recoger el premio de la calumnia; pero si son fehacientes las pruebas, si las cartas son auténticas elevadas que sean, con todo el rigor de la ley, para que nadie pueda hoy decir con verdad lo que Caton decía en la corrompida Roma: «Los ladrones particulares son encadenados y azotados; los ladrones públicos se visten de oro y de púrpura.»

Barriga

En nuestro colega local *La Razon*, dedicado á defender los intereses de la primera enseñanza, encontramos el siguiente artículo, que creemos oportuno reproducir, por lo que á la digna clase de maestros pueda interesar.

El pago de los haberes personales á varios Maestros de esta provincia, acordado recientemente por la Direccion general del Tesoro, habia ofrecido motivo, segun parece, á algunas personas de conciencia poco escrupulosa para intentar una exaccion indebida, simulando la necesidad de nuevas gestiones con el fin de que aquel tuviera inmediato cumplimiento. Impulsadas por un inmoderado deseo de lucrarse á espensas de la desdichada clase, cuyos intereses defenderemos constantemente, esas personas, cuyos nombres no conocemos, pero de las que podemos asegurar que nada habian hecho en obsequio de aquella, se dirigieron á los Maestros en el momento en que tuvieron noticia de la orden de pago, haciéndoles comprender por medio de un engaño, digno de la mas severa censura, que percibirian inmediatamente sus haberes si las autorizaban para representarles mediante la pérdida de un tanto por ciento: el artificio empleado se dejó conocer en seguida y por fortuna ningun Maestro, al menos que nosotros sepamos, cayó en la red que se les tendía; pero si en esto obraron con prevision, suponiendo alguno si acaso habria algo de verdad en la promesa que se les hacia, cuidaron de que llegase á noticia del Ge-

fe de la Administración económica. En cuanto este se apercibió le tan indigna superchería espidió una circular que vió la luz en el *Boletín oficial* del día 4 de este mes llamando la atención de los Maestros para que no se dejasen sorprender por semejantes promesas.

Nosotros aplaudimos sin reserva ese acto de la autoridad administrativa, pero luego despues supimos con profundo disgusto que la maledicencia que se había apoderado de este hecho quería empañar la honra de otras personas á las cuales la circular nunca podía referirse. Apercibido sin duda de lo mismo nuestro particular amigo el Sr. Puig Samper, que es el representante aquí de un gran número de Maestros en cuyo nombre viene gestionando hace mucho tiempo, comprendió la necesidad en que estaba, siquiera fuera para alejar toda sombra de duda, de pedir que la circular se aclarase inmediatamente evitando así que la opinión se estraviase en perjuicio de su buen nombre y por consecuencia de su reclamación se ha publicado en el *Boletín oficial* de hoy otra circular que dice así:

ADMINISTRACION ECONOMICA DE BADAJOZ.

Habiendo acudido á esta administracion D. Mariano Garcia Puig-Samper, Agente de Negocios matriculado en esta capital, haciendo presente que por la circunstancia de hallarse autorizado por un gran número de Maestros de primera enseñanza de la provincia para la gestion de sus atrasos que hace algun tiempo viene practicando, pudiera creerse, interpretandola violentamente, que le comprendia la circular de 1.º del actual que esta oficina se ha visto obligada á publicar en el *Boletín* del día 4 para que los citados profesores no se dejen sorprender por las promesas de inmediato pago que algunas personas les han hecho recientemente bajo la apariencia de un favor que lastima el buen nombre de los empleados de esta oficina, y con la exigencia de un quebranto que no justifica el estado actual del asunto ni la actividad con que se cumplen las órdenes públicas por medio del mismo *Boletín* para fijar bien el sentido de las disposiciones adoptadas por la dependencia de mi cargo, que la circular citada no se refiere en manera alguna á las gestiones del Sr. Puig-Samper por sus derechos como Agente ni á las personas matriculadas en esta clase, pues la repetida circular alude á los que despues de aprobadas las liquidaciones han supuesto con ánimo de lucrarse y con perjuicio del buen nombre de los empleados, la necesidad de grandes medios de accion para hacer efectivo el percibo de dichos haberes.—Badajoz 5 de Julio de 1871.—El Jefe Económico, Dionisio Alonso.

Aunque á nuestro entender el señor Puig-Samper no necesitaba de justificación alguna, dado el concepto público de que goza, celebramos que se haya expedido la circular aclaratoria porque así queda desvanecida cualquier duda que con siniestra intencion pudiera haberse fomentado.

Las quejas que emitimos en uno de nuestros últimos números acerca de ciertas injusticias de que es víctima esta provincia, han dado motivo á nuestro ilustrado colega *La Constitucion* para escribir el siguiente suelto que lo agradecemos vivamente.

«La prensa de Badajoz se queja de lo atrasadas en sus pagos que se encuentran las clases pasivas. Pasa en esta provincia, mucho tiempo há, una cosa que no deja de llamar la atención. Extremadura ha pagado siempre con puntualidad sus contribuciones; jamás ha producido jaranas ni alborotos con que distraer ni hacer gastar á los Gobiernos; parecia natural que se la mirara con alguna deferencia: pues muy al contrario; ha sido y es la provincia más desatendida de España por todos los Gobiernos. Sacan de allí las recaudaciones para otros puntos, dejando sin pagar á los que contribuyen en la misma localidad.

Esto nos dicen personas respetables de la provincia, y nos creemos en el

deber de exponer la noticia á la consideracion del Gobierno.»

En los últimos 15 dias, se han cometido diferentes robos de caballerías, cerdos etc., en el término de esta ciudad.

A propósito de esto, circula el rumor de que hay una compañía organizada que no vive de otra cosa que del fruto de sus rapiñas.

Preciso es que la Guardia civil y la policia, vigilen mucho, á fin de sorprender infraganti, si es posible, á los merodeadores, que segun parece, apenas llevan á cabo una *hazaña*, se preparan á realizar otra. Por lo visto los mozos son *laboriosos* y hasta incansables.

D. Nicolás Maria Rivero, presidente de la comision del mensaje, al terminar su discurso en defensa del mismo, dijo dirigiéndose á la mayoría: «Que su mision es completar la obra de las Constituyentes y ayudar al Gobierno para que, dentro del círculo de la ley, la autoridad se ejerza con vigor, y el orden sea una verdad; y esto no puede lograrse, añadió, en un país en que no haya un poder judicial grande, independiente, en que la opinion pública intervenga por medio del jurado.»

Estamos enteramente de acuerdo con el Sr. Rivero y celebraremos que el planteamiento de tan importante institucion—la del jurado—sea pronto un hecho en nuestro país.

En *El Eco del Progreso* leemos lo siguiente:

«Llamamos seriamente la atención del Gobierno y de las autoridades correspondientes acerca del increíble número de monedas falsas puestas en circulación, sin que sepamos cómo y en qué parte hasta la fecha los criminales de tan grave y perjudicial delito. Podemos enseñar á las personas que lo deseen varias pesetas falsas que han llegado á nuestras manos, que á primera vista se confunden por completo con las acuñadas despues de la revolucion; tal es la perfeccion del cuño.»

Las monedas falsas abundan mucho ciertamente, pero no solo las de plata, sino las de oro, tanto de dos duros como de cinco. Y el parecido con las legítimas es grande en efecto.

Rocheftort ha recibido ya lectura del acta de acusacion que le denuncia como culpable:

- 1.º De escitacion al odio mútuo entre los ciudadanos.
- 2.º De escitacion á la guerra civil y al saqueo.
- 3.º De publicacion de noticias falsas por la via de la prensa, sabiendo que eran falsas. De aquí se deduce el crimen de falsificacion en escritos públicos y privados.
- 4.º De complicidad en el asesinato de los rehenes.

Esta acta necesita aun ser aprobada por lo que en Francia se llama la *Sala de acusacion*.

Hé aquí el orden en que serán juzgados los acusados de la primera serie: 1.º Assi, 2.º Rossell, 3.º Billioray, 4.º Regere, 5.º Verdurer.

Rocheftort no comparecerá, pues, sino en la segunda serie, del 15 al 20 de Julio.

La ciudad de Bookly—Estados Unidos—presenció el día 6 de Julio uno de esos espectáculos que tanto dicen en favor de la instruccion popular.

Celebraba su fiesta anual la escuela dominical de niños, y en la procesion, que recorrió las calles de aquella mag-

nífica ciudad, iban 30.000 alumnos de ambos sexos. Todos los habitantes abandonaron sus quehaceres para dedicarse á honrar con su presencia á aquellos millares de niños, que son la próxima generacion de la rival de Nueva York.

Los edificios públicos estaban adornados con colgaduras y flores; la policia como siempre, andaba diligente protegiendo aquel ejército de niños; sabido es que los chicos, los ancianos y las damas son los favoritos de la policia norteamericana: por eso el inspector de calles hizo que los trabajadores velasen toda la noche para arreglar el trayecto que habían de recorrer sus protegidos. En suma, todos los habitantes de Bookly se consagraron aquel día á festejar sus niños. Cuando las naciones toman tanto interés por los seres que han de formar la próxima generacion; cuando en cada chico ven un ministro que puede ser la honra ó la vergüenza de la patria, y con noble solicitud velan por su inteligencia y su moral, asegurarse puede que aquel pueblo será, más tarde ó más temprano, un gran pueblo.

El día 4 nombraron las secciones del Congreso la Comision parlamentaria que debe informar sobre el ya famoso expediente de contrata de tabacos, del que se ocupa nuestro corresponsal de Madrid en una carta que los lectores encontrarán en otro lugar y acerca de la cual les llamamos la atención. Como era consiguiente, dada la importancia del asunto, fueron nombradas en algunas secciones, los primeros oradores y juriscultos de la Cámara. Los ponentes son los señores Alonso Colmenares y el Sr. Cánovas del Castillo, los cuales se han propuesto, segun noticias, no descansar un solo momento hasta que, por su parte, hayan desempeñado su cometido.

Dícese, no sabemos si con fundamento, que algunos moros fronterizos, acudidos por el Sr. Romero Robledo, beben los vientos desacreditando á progresistas y demócratas y envenenando, por todas partes, los ánimos; los radicales creental vez candidamente, que alcanzarán una completa victoria el día en que los dos campos se deslinden; los republicanos continúan con energia, en la obra de dar nueva direccion y nuevo fin á la marcha de ese partido; los montpensieristas y moderados, avergonzados todavia de su reciente union, tienen fija la vista en las fronteras donde, al parecer, se trata de consumir el contrato que ha de estrechar cariñosamente las dos ramas de las familias de Borbon y los carlistas, mas ilusos ahora que nunca, sueñan con empresas y aventuras que bien puede suceder que para todos sean dolorosas y caras.

Con motivo de la proposicion defendida por el Sr. Garcia Ruiz pidiendo una política expansiva para la gobernacion del Estado, se promovió el día 4 en el Congreso un incidente entre el Presidente de la Cámara y el señor ministro de Estado por una parte, y por otra el Sr. Nocedal. Este último, hablando para alusiones y queriendo rechazar algunas frases vivas que había pronunciado el Sr. Garcia Ruiz contra determinados Papas, empleó á su vez calificaciones violentas contra el rey de Italia, que el Sr. Martos rechazó con energia, y que el Sr. Olózaga quería que no aparecieran en el *Diario de las Sesiones*.

Quedó demostrado que los neo-católicos acuden al escándalo siempre que les conviene, y que no obstante sus pujos de caridad y de religion, van con frecuencia y sin rebozo contra el octavo mandamiento de la ley de Dios.

Conveniente sería que las empresas de ferro-carriles, poniéndose todas de acuerdo, combinasen billetes económicos valederos durante un mes ó dos, para viajar por las diferentes comarcas de la nacion, como se acostumbra en el extranjero, con buen éxito para las empresas y con beneficio del público á la vez. Estas combinaciones podrian relacionarse con las empresas de las líneas de Portugal y de Francia, algunas de las cuales, segun parece, tienen ya establecido este servicio.

El Ayuntamiento de esta capital, continúa sin formar sus presupuestos para el corriente año económico.

¡Y luego querrá el Municipio que los vecinos paguen los impuestos sin murmurar!

Nada ménos que el duque de Chambord, se muestra propicio á reconocer la legitimidad monárquica del niño don Alfonso.

Con tal motivo dice *La España radical*:

«Los carlistas que esto oyen se ponen fuera de sí, y amenazan cielos y tierra en su estéril y quijotesco furor. Pero despues de todo, ¿qué les importa á los carlistas esto, si unos y otros han de quedar lo mismo?»

Segun *El Imparcial*, por el ministerio de la Gobernacion se ha significado al de Estado la conveniencia de que nuestros representantes en Francia den parte cada cinco dias del estado sanitario, á fin de precaver cualquier accidente que por las circunstancias especiales que ha atravesado dicha nacion, pueda ocurrir en la salud pública.

Nos parece bien.

Creemos destituida de fundamento la noticia que dá *El Volante de Madrid* de que van á ser ascendidos una infinidad de generales y brigadieres. Ningun motivo podría justificar esos ascensos en las actuales circunstancias.

Con el título de *Cuba Española*, ha empezado á publicarse en Madrid un periódico político, al que saludamos afectuosamente, deseándole todo linaje de prosperidades.

Se ha dado á las clases pasivas de esta provincia, la paga de Enero último y se espera que pronto recibirán la de Febrero.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Debate*:

«En una carta recibida de la Habana se dice que el sostenimiento del ejército de aquella isla y otros gastos de guerra consumen mensualmente la respetable cantidad de 82 millones de reales que no solamente abona aquella tesorería, sino que además en el intervalo de unos 14 meses ha remitido á la Península otros 45 millones de reales, á pesar de las graves circunstancias por que está pasando aquella Antilla.»

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL

Madrid 4 de Julio de 1871.

Mala es la atmósfera que anoche, y hoy reina en los principales centros de la vida política. Los odios, que siempre son grandes, y que estaban como ocultos y velados, han salido ahora á

las superficies: la envidia clava su diente emponzoñado en las reputaciones, al parecer mas limpias, la antigua amistad dá al olvido sus afectos y se convierte en saña implacable; y la ambicion de poder desliza con la sonrisa en los labios, acusaciones graves y formidables encaminadas á derribar á un ministro y á dejar vacante un puesto en el ministerio. La víctima de todos estos manejos es hoy el Sr. Moret y Prendergast, y el motivo real ó aparente, un famoso negocio sobre contratos de tabacos, destinado, sin duda alguna, á ser célebre entre tantos dignos de eterna memoria en esta clase de asuntos.

La historia del suceso que tanto preocupa hoy á nuestros políticos es, sino estoy engañado, la siguiente. Poco tiempo despues de entrar en el Ministerio de Hacienda el Sr. Moret y cuando era Director de Impuestos indirectos el Sr. Lope Gisbert, se sacó á pública subasta, bajo las condiciones que el Gobierno creyó conveniente establecer, la contrata de tabacos. Verificóse la primera subasta y no hubo licitacion, verificóse mas tarde la segunda y aconteció exactamente lo mismo.

La legislación de 1852, dada por el Sr. Bravo Murillo, vigente hoy, prevé este caso, y dice que cuando en dos subastas sucesivas para la contratacion de un servicio publico, no se presente licitador, el Gobierno autorice por un decreto al Ministro competente para que se entienda directamente con los que quieran tomar á su cargo el servicio de que se trate, y lleve á cabo el contrato despues de haber pedido necesariamente informe al Consejo de Estado.

Esto es, si mal no recuerdo, lo legal, lo acostumbrado, lo vigente, y lo que indudablemente debió hacer el Sr. Moret en este caso particular de la contrata de tabacos. Pero ya sea por la ligereza propia del carácter del Sr. Moret, ó por desconocimiento de nuestra legislación, ó por otro motivo, creyó yo sinceramente que no ha podido haber ninguno que lastime la moralidad del actual Ministro de Hacienda—es lo cierto que éste tomó otro camino, y que en vez de tratar el asunto en Consejo de Ministros y pedir que le autorizara por un decreto para celebrar directamente el contrato, prescindió de esta formalidad y se dirigió particular y privadamente á los que habian mostrado deseo de tomar á su cargo este servicio, para que presentaran en un mismo dia pliegos cerrados con las proposiciones que estimaran justas y convenientes.

Así se hizo, en efecto, y esta es, á lo que parece, la primera ilegalidad. Los capitalistas enviaron al Ministro de Hacienda sus pliegos cerrados, y entre ellos, escogió y favoreció con su aprobacion aquel que creyó mas beneficioso para el Tesoro publico y el país. ¿Escogió bien? ¿Aprobó el que debía aprobar y desechó los que debía desecharse? La opinion de los que conocen el expediente está, en este punto muy dividida. Unos dicen que la mejor proposicion, presentada por la casa de Campos fué rechazada, y que la menos buena, apoyada por un señor Coen-amigo ó representante del Sr. Gándara fué aceptada; pero sea de esto lo que quiera, lo indudable es que en el expediente aparece una carta firmada por el Sr. Gándara y dirigida á un alto empleado de Hacienda, en la cual, y contando con la aprobacion del Ministro, se dice que se introduzcan en el contrato modificaciones muy graves y sustanciales, segun unos, y de mero ritualismo ó procedimiento, segun otros.

Tal es, refiriéndose á buenas noticias, é imparcialmente considerado, este ya célebre asunto sobre la contrata de tabacos. Reunióse anoche el Gobierno, en Consejo de Ministros, y reconociendo toda la gravedad de la cuestion, señaladamente en estos momentos en que tan soliviantada anda la

opinion pública con motivo de la moralidad en ciertas esferas, se convino en que un Diputado cualquiera dirigiera una pregunta al Sr. Moret, y que este al contestarla, pidiese el nombramiento por las secciones de la Cámara de una Comision que informe acerca de los vicios que existen en el contrato celebrado por el Sr. Moret. Así se ha hecho, en la sesion de esta tarde en el Congreso, y cuando me he retirado de allí, la sesion habia concluido y los diputados, reunidos ya en secciones, designaban las personas que han de componer esa Comision.

Lícito es, aunque el asunto sea muy grave, que en él esponga cada cual su parecer honrado, por lo que puede ayudar á que la opinion pública no se estravie. Conozco personalmente, y muy de antiguo, al Sr. Moret y Prendergast: en mas de una ocasion he censurado sus doctrinas, su carácter, su administracion y hasta su género de oratoria: nunca le he pedido merced, ni el me la ha hecho; en los dias de su prosperidad política, ni le he buscado jamás, ni casi le he hablado; pero ahora que vienen para él los tiempos amargos, y acaso tambien una larga serie de amarguras y desengaños, debo decir, porque así lo creo en lo mas íntimo de mi conciencia, que si es capaz de haber cometido una informalidad burocrática por la ligereza de su carácter, es imposible, de todo punto imposible, que haya hecho nada que pueda lastimar ni ahora ni nunca á su conciencia íntegra y honrada. Conozco el hombre, y por que le conozco creo en mi un deber, que cumpla gustoso, hacerle esta justicia, cuando tantos que le han adulado y exprimido se revuelven contra él y lo llenan de calumnias.

Madrid 6 de Julio de 1871.

Está aceptada la dimision del Sr. Moret. Cierta es, y no hay que averiguar como han llegado á este punto las cosas en el seno del ministerio, pero, dados los hechos, no es difícil averiguar que los demás individuos del gabinete no han querido hacerse solidarios de la falta que únicamente por ligereza, ha podido cometer en el asunto de la contrata de tabacos el Sr. Moret y Prendergast. Lo resuelto parece ser que, desde hoy no se presente ya en los cuerpos colegisladores, el actual Ministro de Hacienda, que el dia en que la Comision nombrada emita su dictamen se dé cuenta de la dimision aceptada, y que mientras otra cosa no se determine se encargue el Sr. Ulloa de la cartera de Hacienda.

Todo anuncia, en el momento presente, que la conciliacion va muy pronto á dar el último suspiro y que vamos á tener un ministerio genuino y exclusivamente conservador. La política es un mercado de valores, como la Bolsa. Hace ocho dias los radicales estaban en alza, y todos daban por cierta la victoria del elemento mas liberal de la situacion; hoy en el momento actual nadie duda que el buen negocio está en engrosar las filas de esos afortunados conservadores que no conocen rival en intensidad de ambicion, ni en habilidad para la intriga. Han velado, mientras los otros dormian han minado el terreno, en tanto que los vencedores se pavoneaban con su victoria; han herido sobre todo en el corazon al partido democrático en la persona de su Ministro de Hacienda, han propagado, al amparo de este terrible ataque, que es imposible vivir sin gobierno, sin administracion, sin justicia ni moralidad, y ha resultado que los vencidos de ayer, imponen ya condiciones.

¿Cómo se recrearán al ver este notable cambio en la vida política el Duque de la Torre y el antiguo progresista Sr. Sagasta! ¿Cómo se envanecerá el primero de su perspicacia política al

contemplar la figura triste y decaida del Sr. Rivero! Huyeron, para no volver, aquellos hermosos planes, tan sinceramente favorecidos por el general Serrano, y á virtud de los cuales el Sr. Olózaga, combatido por las oposiciones y desdenado por la mayoría, marcharía á su Insula de la Embajada de Paris; el Sr. Rivero, jefe de los demócratas, le reemplazaría en la presidencia de la Cámara; el general Serrano manifestaría en público y en privado, la conveniencia de llamar al partido radical, y este representado por el señor Rivero, subiría al poder, rota ya la conciliacion, para hacer nuevas elecciones, y definir una buena política á gusto del país. Ahora, en el punto á que han llegado las cosas, ya no se trata sino de prepararse para la nueva dominacion de los conservadores, y de afirmar por toda clase de medios la buena voluntad de los distritos, á fin de que, cuando la persecucion llegue, haya probabilidad de alcanzar el triunfo en las próximas lachas electorales.

Lo doloroso en todo esto es que no sabemos si los conservadores respetarán ó no en el poder la obra entera de la legalidad establecida. Cuando se oye á esos moros fronterizos, revolucionarios de conveniencia, que afirman con la mas completa seguridad que es imposible gobernar y administrar con los derechos individuales, tal como en la Constitucion están consignados; cuando se recuerda que el Sr. Sagasta, que al fin se llama progresista, repite diariamente que es necesario echar fuera de la legalidad á los partidos extremos, no se puede menos de temblar ante la probable dominacion de los conservadores que no han comprendido, ni acaso comprenderán jamás la índole y el alcance de la revolucion de Setiembre.

Este es, en realidad, el punto importante que debe preocupar á los que sinceramente se interesan por la suerte de su país. Para los que no aspiramos á nada en la vida, la revolucion, es de todo punto indiferente que venzan los conservadores ó los radicales, si unos y otros aceptan sinceramente, en toda su integridad, la Constitucion establecida; pero no sucede lo mismo cuando sabemos que del triunfo de uno de ellos, depende nuestra tranquilidad y el mantenimiento de nuestro derecho, y del triunfo del otro puede nacer que tengamos que apelar, como á una necesidad suprema, al medio horrible de nuevas conspiraciones y de nuevos pronunciamientos.

Tal es la perspectiva que hoy presenta nuestra actual situacion política. Posible es que las cosas cambien de aspecto, y que la fortuna que hoy sonríe á la ambicion de los conservadores, se ponga al fin de parte de los radicales: lo que ya no es dudoso, es que el señor Moret que pudo haber salido dignamente del ministerio hace ocho dias, tendrá que dejarlo ahora con un desprestigio que ojalá no le condene á perpetua esterilidad durante el resto de su vida.

J. F. GONZALEZ.

GACETILLAS.

Sr. Alcalde no tiene V. S. la costumbre de dar un paseo por la plaza-mercado? Pues si no la tiene, dé una vueltecita por las inmediaciones de la cárcel y verá el negro líquido que por allí corre, procedente de la cloaca de aquel establecimiento.

Si aquí no tenemos epidemia todos los veranos, no sabemos en verdad por qué será, pues en punto á higiene hay un completo abandono.—Baste decir en prueba de esto que los recipientes urinarios están llenos casi siempre, y despidiendo un olor insupportable.

Triste es que en ciertas cosas tengamos que echar de menos al célebre corregidor Sr. Chacon.

La Ilustracion de Madrid.—Sumario del número 36.

Texto.—Ecos, por D. Isidoro Fernandez Flores.—El sepulcro de Cisneros, por don Roman Goicoerrotea.—Un arqueólogo del

antiguo régimen en el Museo Arqueológico Nacional, por D. Fernando Fulgoso.—Grenade, por Mr. E. de Perieu, traduccion de D. V. Barrantes.—Placeres inocentes, por D. Fernando Martin Redondo.—Estado de la literatura en España y principales causas de su decadencia por D. Pablo Nougues.—El tonel de cerveza, cuento, por D. José Fernandez Bregon.—Excmo. Sr. D. Constantino Ardanaz, por D. Antonio Fabié.—Portada del Palacio de Cisneros.—Bibliografía. «La creacion» por G.—Cartas acerca de la ópera en España dirigidas á M. Karl Pitters. Carta segunda, por D. Antonio Peña y Goñi.

GRABADOS.—El cardenal Cisneros, dibujo de D. F. Pradilla.—Dxcmo. Sr. D. Constantino de Ardanaz, dibujo de D. Alfredo Perea.—Sucesos de Paris, Barricada defendida por mujeres, croquis de Mr. Raoul Letendre, dibujo de D. J. L. Pellicer.—Portada del palacio del cardenal Cisneros, dibujo de D. F. Pradilla.—Sepulcro del cardenal Cisneros, dibujo del mismo.—Sucesos de Paris. Una barricada, croquis de Mr. Raoul Letendre, dibujo de D. J. L. Pellicer.—Sucesos de Paris, Grupo de prisioneros, croquis del mismo, dibujo de D. A. Perea.

La Elegancia.—Se ha publicado el número 17 de la interesante revista de modas que con este título se publica en San Sebastian.

Hé aquí el **Sumario.**—«Una buena estratagemata» (conclusion), por A.—«De puerta en puerta», por A. Llanos y Alcaraz.—«Tipos femeniles.» «(La Coqueta),» por F. de A.—«El faro y la noche.» por Victor Franco.—«Revista de modas.» por Elisa S.

A ese número acompaña un lindo figurin.

Mañana dará un concierto en el Casino de esta capital el distinguido profesor Mr. Arturo F. Reinhard.

Posible es que despues de otro en el Liceo de Artesanos ó en el Teatro. Celebraremos que así suceda.

Epigramas.

Una limosna pidió un mendigo á un caballero que piadoso y limosnero la mano al bolsillo echó.

Y como suelto no ene nent mirando al pobre, resuelto ¿tenéis, le dijo, algo suelto? y el contestó:—Si, el vientre.

Fuese un pobre á confesar y le preguntó su juez: —manda el quinto no matar; ¿has matado alguna vez?

—padre, en eso estoy tan puro que no he matado ni el hambre.

Pildoras y Unguento Holloway.—Los vientos y las variaciones excesivas de la temperatura exponen á todos los ataques de las enfermedades así internas como externas. La garganta, el pecho, el hígado, los intestinos, los riñones y el cutis todos están á desordenarse por efectos de dichas causas. Los desarreglos de este género pueden rectificarse invariablemente frotando las partes afectadas con el Unguento Holloway y tomando simultáneamente dosis convenientes de las Pildoras del mismo nombre. Las cajas y botes de estos medicamentos van siempre acompañados de instrucciones claras, relativas al modo de usar la preparacion respectiva. En cuanto á estas instrucciones puede decirse con verdad que quien se toma la molestia de estudiarlas obtiene, en cambio de una hora de lectura, un provecho vitalicio. En los casos de desórdenes bronquitis y pulmonares ó afecciones de la garganta, es preciso que el cutis sea bien frotado dos veces al dia con el Unguento.

ARRENDAMIENTO

Por el presente se anuncia el arrendamiento á puro pasto y labor de las dos dehesas de las Mesas y Rincon de Gila, término de esta ciudad, con el fruto de bellota de la primera, juntas ó separadamente por el tiempo de seis años, que empiezan en San Miguel 29 de Setiembre próximo y concluyen en igual dia de 1877, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa del que suscribe, calle de la Sal núm. 3, de esta poblacion, como Administrador de dichas dehesas, en donde se admitirán en pliego cerrado las proposiciones que hicieren los licitadores á citado arrendamiento el dia 30 del presente mes de Julio y hora de las once de su mañana que es el que se señala para la subasta y otorgamiento de la correspondiente escritura á favor del licitador que ofrezca mayores ventajas y garantías á juicio del que suscribe. Badajoz 6 de Julio de 1871.—Francisco Cienfuegos.

SALES MARINAS PARA BAÑOS DE MAR en casa; cada paquete para un baño 6 rs. **AGUA DE LOECHES**, purgante eficazísimo.—Botella de 6 rs. Botica de Orduña, campo de San Juan, número 11.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los Farmacéuticos, Drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas d condiciones de venta.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Esposicion de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis; insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis, (consumicion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Certificado n. 53,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de a tenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa imsoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un momento. El ruido del tráfico ordinario y aun lá misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he cobrado mi posición social.—De V. muy agradecida Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Sainte Romaine des Isles.—¡Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compert, cura. Núm. 44.816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedandole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras 300 reales.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. J. Reinando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.)

Cura n. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida. VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Sres. mios: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa *harina Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HÍTOLES, vive-consultado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.
DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y de más provincias.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR *Andrés y Fabia.*

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

MIADRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. OROPUNTA, campo de San Juan.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

La Compañía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaños para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de La Compañía Colonial, D. Antonio Alvarez, calle de San Juan núm. 15.

LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un figurin con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de crochet ó de tapicería.

La edicion económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, unicamente es diferencia de la anterior, en que no-n parte el figurin grande.

Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los sastres, con figurines de París y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripcion.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de LA CRÓNICA, Calle de Arco Agüero núm. 19, piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripcion pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvan e de San Sebastian.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

LA PATERNAL. LA BETICA.

Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado de gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4417 capital suscrito, 4.924,167 280: depositado en el Banco, 8.276.000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5.451 capital suscrito, 118.487,437 rs. con 25 mil.

El Subdirector principal y banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza: su oficina está establecida en esta ciudad; calle del Granado, núm. 31, donde estarán des-anifiesto los prospectos y estatutos de tansy

OPRESIONES

TES, CATARRAS

ASMAS

NEURALGIAS

IRRITACION DE PECHO.



ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6.

Enlace la siguiente forma en cada caja.